

25325

25 NOV 26 PM 2:22:22

25 de noviembre de 2025
AL-CE23144-0203-2025

Señor
Edel Reales Novoa
Director a.i
Secretaría del Directorio
Asamblea Legislativa.

Recibido en la Secretaría del Directorio
de la Asamblea Legislativa

El: 26 NOV. 2025

A las: 14:22

Recibido por:

ASUNTO: Solicitud de apertura de nuevo expediente.

Estimado señor:

La Comisión Especial de Infraestructura, aprobó una moción para que se abra un expediente de investigación Para que se investigue la gestión de las instituciones competentes en relación con la problemática recurrente de inundaciones generadas por la Quebrada Los Negritos, ubicada entre los cantones de Montes de Oca y San José, con el fin de determinar posibles omisiones administrativas, deficiencias técnicas, fallas en la planificación urbana y ausencia de coordinación Inter institución al, así como proponer soluciones estructurales y normativas de fondo.

La moción literalmente dice:

Moción N.º 1-71, de la diputada Carolina Delgado Ramírez.

Se solicita que, en un plazo de tres meses, prorrogadle por una única vez mediante acuerdo de esta Comisión, se realice una investigación integral sobre las condiciones estructurales, normativas, técnicas y administrativas que han llevado a la situación crítica actual en torno a la Quebrada Los Negritos, especialmente tras los eventos de inundación registrados el 16 de octubre de 2025 y en múltiples ocasiones anteriores.

Esta investigación se fundamenta en los siguientes motivos:

1. La Quebrada Los Negritos presenta una condición de riesgo reiterado de inundación, afectando áreas densamente urbanizadas, incluyendo sectores de Barrio Dent, Barrio Escalante y la Universidad de Costa Rica.

2. Un informe técnico divulgado por medios de comunicación, así como documentos y consultores, evidencia el colapso de una tubería clave construida en 1995, la cual dejó de funcionar desde hace aproximadamente dos años. Actualmente, no está evacuando caudal, provocando represamiento y daños en superficie.
3. El Lanamme-UCR y otros especialistas han advertido sobre la obsolescencia de la infraestructura hidráulica existente y la necesidad de ejecutar obras complejas, como túneles de trasvase y pozos de captación, cuyo costo se estima en más de \$10 millones, y que involucran coordinación entre múltiples actores.
4. Existen reiteradas denuncias de vecinos sobre la falta de acción y de respuesta por parte de las autoridades responsables, incluyendo el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), la Comisión Nacional de Emergencias (CNE), y las municipalidades involucradas. A la fecha, no se cuenta con un plan estructural integral y formalizado para atender la amenaza.
5. A pesar de que el informe UIAR-INF-0327-2024 reconocía la severidad del riesgo, no se ha emitido una declaratoria de emergencia, ni se ha activado un plan interinstitucional con respaldo presupuestario.
6. La omisión prolongada de acciones preventivas podría configurar responsabilidades administrativas, así como incumplimiento de deberes en materia de protección civil, ordenamiento territorial y gestión de riesgo.

La investigación tiene los siguientes objetivos:

1. Determinar el estado actual de la infraestructura hidráulica relacionada con la Quebrada Los Negritos, incluyendo alcantarillado sanitario, sistema de drenaje pluvial, y obras de mitigación ejecutadas o abandonadas.
2. Evaluar la actuación administrativa y técnica de las siguientes entidades: Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), Comisión Nacional de Emergencias (CNE), Municipalidad de Montes de Oca, Municipalidad de San José, Lanamme-UCR, Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), y cualquier otra que resulte vinculada.
3. Revisar la normativa vigente sobre uso de suelo, construcción en zonas inundables, y planificación urbana en las zonas afectadas.
4. Verificar si existe un plan de intervención integral o por fases para la mitigación del riesgo en esta microcuenca, y el estado de avance del mismo.
5. Determinar si ha habido omisión institucional en la aplicación de medidas preventivas, en la respuesta ante emergencias, o en la atención de resoluciones judiciales previas.
6. Identificar barreras legales, presupuestarias o operativas que impiden la solución definitiva del problema.

Asimismo, traer en audiencia a las siguientes instituciones:

- Comisión Nacional de Emergencias (CNE),
- Municipalidad de Montes de Oca,
- Municipalidad de San José,
- Lanamme-UCR,
- Instituto Costarricense de Electricidad (ICE),
- Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA),
- Asociación de Vecinos Barrio Dent.

Se remite la documentación pertinente para lo que corresponda.

Atentamente,


Ana Julia Araya Alfaro
Jefa de Área
Área de Comisiones Legislativas II





Diorela R.
NOV 24 '25 14:36

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN ESPECIAL QUE SE ENCARGARÁ DE ANALIZAR, INVESTIGAR, PROPONER Y DICTAMINAR REFORMAS LEGALES CON RESPCTO AL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PAÍS. EXPEDIENTE N.º23.144

MOCIÓN DE ORDEN

TÍTULO: Apertura de investigación sobre la gestión institucional, técnica y territorial de la Quebrada Los Negritos y su impacto en la seguridad pública y habitacional.

ASUNTO: Para que se investigue la gestión de las instituciones competentes en relación con la problemática recurrente de inundaciones generadas por la Quebrada Los Negritos, ubicada entre los cantones de Montes de Oca y San José, con el fin de determinar posibles omisiones administrativas, deficiencias técnicas, fallas en la planificación urbana y ausencia de coordinación interinstitucional, así como proponer soluciones estructurales y normativas de fondo.

DE LA DIPUTADA CAROLINA DELGADO RAMIREZ.

Se solicita que, en un plazo de tres meses, prorrogable por una única vez mediante acuerdo de esta Comisión, se realice una investigación integral sobre las condiciones estructurales, normativas, técnicas y administrativas que han llevado a la situación crítica actual en torno a la Quebrada Los Negritos, especialmente tras los eventos de inundación registrados el 16 de octubre de 2025 y en múltiples ocasiones anteriores.

Esta investigación se fundamenta en los siguientes motivos:

1. La Quebrada Los Negritos presenta una condición de riesgo reiterado de inundación, afectando áreas densamente urbanizadas, incluyendo sectores de Barrio Dent, Barrio Escalante y la Universidad de Costa Rica.
2. Un informe técnico divulgado por medios de comunicación, así como documentos y consultores, evidencia el colapso de una tubería clave construida en 1995, la cual dejó de funcionar desde hace aproximadamente dos años. Actualmente, no está evacuando caudal, provocando represamiento y daños en superficie.
3. El Lanamme-UCR y otros especialistas han advertido sobre la obsolescencia de la infraestructura hidráulica existente y la necesidad de ejecutar obras complejas, como túneles de trasvase y pozos de captación, cuyo costo se estima en más de \$10 millones, y que involucran coordinación entre múltiples actores.
4. Existen reiteradas denuncias de vecinos sobre la falta de acción y de respuesta por parte de las autoridades responsables, incluyendo el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), la Comisión Nacional de Emergencias (CNE), y las municipalidades involucradas. A la fecha, no se cuenta con un plan estructural integral y formalizado para atender la amenaza.
5. A pesar de que el informe UIAR-INF-0327-2024 reconocía la severidad del riesgo, no se ha emitido una declaratoria de emergencia, ni se ha activado un plan interinstitucional con respaldo presupuestario.
6. La omisión prolongada de acciones preventivas podría configurar responsabilidades administrativas, así como incumplimiento de deberes en materia de protección civil, ordenamiento territorial y gestión de riesgo.

La investigación tiene los siguientes objetivos:

1. Determinar el estado actual de la infraestructura hidráulica relacionada con la Quebrada Los Negritos, incluyendo alcantarillado sanitario, sistema de drenaje pluvial, y obras de mitigación ejecutadas o abandonadas.
2. Evaluar la actuación administrativa y técnica de las siguientes entidades: Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), Comisión Nacional de Emergencias (CNE), Municipalidad de Montes de Oca, Municipalidad de San José, Lanamme-UCR, Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), y cualquier otra que resulte vinculada.
3. Revisar la normativa vigente sobre uso de suelo, construcción en zonas inundables, y planificación urbana en las zonas afectadas.
4. Verificar si existe un plan de intervención integral o por fases para la mitigación del riesgo en esta microcuenca, y el estado de avance del mismo.
5. Determinar si ha habido omisión institucional en la aplicación de medidas preventivas, en la respuesta ante emergencias, o en la atención de resoluciones judiciales previas.
6. Identificar barreras legales, presupuestarias o operativas que impiden la solución definitiva del problema.

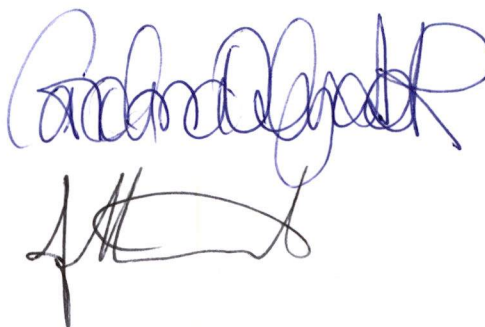
Asimismo, traer en audiencia a las siguientes instituciones:

- Comisión Nacional de Emergencias (CNE),
- Municipalidad de Montes de Oca,
- Municipalidad de San José,
- Lanamme-UCR,
- Instituto Costarricense de Electricidad (ICE),
- Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA),
- Asociación de Vecinos Barrio Dent.

ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS II	
Órgano:	<u>Infraestructura</u>
Fecha:	<u>24-11-25</u>
Ses. N°:	<u>71</u>
Moc. N°:	<u>1</u>
Esta Moción fue:	<u>Aprobada</u>
Firma:	



Asociación de Vecinos Barrio Dent



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

**COMISIÓN ESPECIAL QUE SE ENCARGARÁ DE ANALIZAR, INVESTIGAR, PROPONER
Y DICTAMINAR REFORMAS LEGALES CON RESPECTO AL DESARROLLO DE LA
INFRAESTRUCTURA DEL PAÍS**

EXPEDIENTE N.º 23.144

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 71
LUNES 24 DE NOVIEMBRE DE 2025**

**CUARTA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2025 al 30 de abril de 2026**

**SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1º de noviembre de 2025 al 31 de enero de 2026**

**ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS II
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS**

ÍNDICE

A) DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.....	3
B) ASUNTO DE RÉGIMEN INTERNO.....	3
C) CORRESPONDENCIA.....	3
D) TRÁMITE DE MOCIONES VÍA ARTÍCULO 137	3
E) CONTROL POLÍTICO.....	4
1. EXPEDIENTE N° 23144. COMISIÓN ESPECIAL QUE SE ENCARGARÁ DE ANALIZAR, INVESTIGAR, PROPONER Y DICTAMINAR REFORMAS LEGALES CON RESPECTO AL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PAÍS, EXPEDIENTE N° 23.144.	4
F) INVESTIGACIONES	8
LOS EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN NÚMERO 23.304, 23.542 Y 24.106 SE ENCUENTRAN EN ESPERA DEL INFORME CORRESPONDIENTE.	8
4. EXPEDIENTE N° 24232. INVESTIGACION SOBRE LAS POSIBLES IRREGULARIDADES EN EL PROCESO DE CONTRATACION POR EMERGENCIA PARA LA REHABILITACION DE LA PISTA DEL AEROPUERTO DANIEL ODUBER QUIRÓS (AEROPUERTO DE LIBERIA).	8
AUDIENCIAS:	8
SEÑOR MARCOS CASTILLO MASIS, DIRECTOR.....	8
DIRECCIÓN AVIACIÓN CIVIL	8
SEÑORA VIVIANA MOSCOSO PORRAS, SECRETARÍA FISCALIZADORA	8
SEÑOR WILLIAM PERAZA CONTRERAS, AUDITOR INTERNO.....	8
SEÑOR JEISON CARRANZA VILLALOBOS, GERENTE A.I.....	8
INCOP	8
5. EXPEDIENTE N.º 25048. INVESTIGACIÓN: PARA QUE SE INVESTIGUE AL INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO (INCOP) A RAÍZ DE LOS SEÑALAMIENTOS FORMULADOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL INFORME DE GESTIÓN PARA LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS EN PUERTO CALDERA EN EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN Y CIERRE DE LOS CONTRATOS VIGENTES, EMITIDO EL 2 DE JUNIO DE 2025.	25
EN EL EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN 25.048 Y 25.064, ESTAMOS EN PROCESO DE CALENDARIZAR LAS AUDIENCIAS PENDIENTES APROBADAS.	62

Diputaciones presentes:

Alejandro Pacheco Castro, **Presidente**

Carolina Delgado Ramírez, **Secretaria a.i.**

José Francisco Nicolás Alvarado

Yonder Salas Durán

Daniel Vargas Quirós

Luis Diego Vargas Rodríguez

Sustituciones: No hay.

Diputadas y diputados no miembros: No hay.

Asesor Departamento de Servicios Técnicos: Sr. Alexis Zamora Ovarés.

Asesor Departamento de Servicios Técnicos: Sr. Víctor Ugalde Cerdas.

Presidente:

Al ser las dieciocho horas con diecisiete minutos y con el quórum de Reglamento se inicia la sesión ordinaria número 71 de la Comisión Especial de Infraestructura.

A) DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

En discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria 70. ¿Suficientemente discutida? Discutida.

Aprobada.

B) ASUNTO DE RÉGIMEN INTERNO

No hay.

C) CORRESPONDENCIA

La correspondencia recibida ha sido debidamente distribuida y podrá ser consultada por los medios digitales disponibles para los efectos.

D) TRÁMITE DE MOCIONES VÍA ARTÍCULO 137

No hay proyectos convocados.

E) CONTROL POLÍTICO

1. EXPEDIENTE N° 23144. COMISIÓN ESPECIAL QUE SE ENCARGARÁ DE ANALIZAR, INVESTIGAR, PROPONER Y DICTAMINAR REFORMAS LEGALES CON RESPECTO AL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PAÍS, EXPEDIENTE N° 23.144.

Se ha presentado una moción para abrir un expediente de investigación que le solicito, perdón, le he pedido a la señora secretaria, a Carolina, la diputada Delgado, que nos acompañe en la secretaría.

Se ha presentado una moción para abrir un expediente de investigación que le solicito a la señora secretaria sírvase leer.

Secretaria a.i. Carolina Delgado Ramírez:

Moción N.º 1-71, de la diputada Carolina Delgado Ramírez

TÍTULO: Apertura de investigación sobre la gestión institucional, técnica y territorial de la Quebrada Los Negritos y su impacto en la seguridad pública y habitacional.

ASUNTO: Para que se investigue la gestión de las instituciones competentes en relación con la problemática recurrente de inundaciones generadas por la Quebrada Los Negritos, ubicada entre los cantones de Montes de Oca y San José, con el fin de determinar posibles omisiones administrativas, deficiencias técnicas, fallas en la planificación urbana y ausencia de coordinación interinstitucional, así como proponer soluciones estructurales y normativas de fondo.

DE LA DIPUTADA CAROLINA DELGADO RAMIREZ

Se solicita que, en un plazo de tres meses, prorrogadle por una única vez mediante acuerdo de esta Comisión, se realice una investigación integral sobre las condiciones estructurales, normativas, técnicas y administrativas que han llevado a la situación crítica actual en torno a la Quebrada Los Negritos, especialmente tras los eventos de inundación registrados el 16 de octubre de 2025 y en múltiples ocasiones anteriores.

Esta investigación se fundamenta en los siguientes motivos:

1. La Quebrada Los Negritos presenta una condición de riesgo reiterado de inundación, afectando áreas densamente urbanizadas, incluyendo sectores de Barrio Dent, Barrio Escalante y la Universidad de Costa Rica.

2. Un informe técnico divulgado por medios de comunicación, así como documentos y consultores, evidencia el colapso de una tubería clave construida en 1995, la cual dejó de funcionar desde hace aproximadamente dos años. Actualmente, no está evacuando caudal, provocando represamiento y daños en superficie.
3. El Lanamme-UCR y otros especialistas han advertido sobre la obsolescencia de la infraestructura hidráulica existente y la necesidad de ejecutar obras complejas, como túneles de trasvase y pozos de captación, cuyo costo se estima en más de \$10 millones, y que involucran coordinación entre múltiples actores.
4. Existen reiteradas denuncias de vecinos sobre la falta de acción y de respuesta por parte de las autoridades responsables, incluyendo el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), la Comisión Nacional de Emergencias (CNE), y las municipalidades involucradas. A la fecha, no se cuenta con un plan estructural integral y formalizado para atender la amenaza.
5. A pesar de que el informe UIAR-INF-0327-2024 reconocía la severidad del riesgo, no se ha emitido una declaratoria de emergencia, ni se ha activado un plan interinstitucional con respaldo presupuestario.
6. La omisión prolongada de acciones preventivas podría configurar responsabilidades administrativas, así como incumplimiento de deberes en materia de protección civil, ordenamiento territorial y gestión de riesgo.

La investigación tiene los siguientes objetivos:

1. Determinar el estado actual de la infraestructura hidráulica relacionada con la Quebrada Los Negritos, incluyendo alcantarillado sanitario, sistema de drenaje pluvial, y obras de mitigación ejecutadas o abandonadas.
2. Evaluar la actuación administrativa y técnica de las siguientes entidades: Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), Comisión Nacional de Emergencias (CNE), Municipalidad de Montes de Oca, Municipalidad de San José, Lanamme-UCR, Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), y cualquier otra que resulte vinculada.
3. Revisar la normativa vigente sobre uso de suelo, construcción en zonas inundables, y planificación urbana en las zonas afectadas.
4. Verificar si existe un plan de intervención integral o por fases para la mitigación del riesgo en esta microcuenca, y el estado de avance del mismo.

5. Determinar si ha habido omisión institucional en la aplicación de medidas preventivas, en la respuesta ante emergencias, o en la atención de resoluciones judiciales previas.
6. Identificar barreras legales, presupuestarias o operativas que impiden la solución definitiva del problema.

Asimismo, traer en audiencia a las siguientes instituciones;
Comisión Nacional de Emergencias (CNE)
Municipalidad de Montes de Oca
Municipalidad de San José
Lanamme-UCR
Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)
Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)
Asociación de Vecinos Barrio Dent

Presidente:

Muchas gracias, señora diputada.

Antes de continuar quiero darle un saludo al diputado Carlos Andrés Robles que nos acompaña el día de hoy en la sesión y a los vecinos de Montes de Oca que están el día de hoy acompañándonos en las barras de público.

En discusión la moción tiene la palabra hasta por quince minutos la diputada Carolina Delgado.

Secretaria a.i. Carolina Delgado Ramírez:

Muchas gracias, presidente.

Un saludo a los vecinos.

Realmente esta moción creo que ha sido ante la impotencia de tener información clara de las diferentes instituciones. He consultado de manera formal a las municipalidades, a las diferentes instituciones y costó que contestaran, tuvimos que poner Amparos para que pudieran obligarlos a contestarnos, pero la mayor preocupación al leer las respuestas es que todos están por diferentes lados. No hay una solución real, todos dicen hay un problema, algunos dicen no tanto, pero finalmente ya y todos lo hemos visto el impacto que está teniendo.

Pero además me gustaría señalarle a los compañeros de la Comisión que este fenómeno que está viviendo a raíz de lo que está sucediendo con la quebrada de Los Negritos lo vamos a empezar a ver en otras comunidades y si no

entendemos que hay que actuar y que tiene que haber una acción conjunta, coordinada, definitivamente vamos a tener muchísimos otros problemas.

La mayoría de la gente que vive ahí tiene toda su vida de estar ahí, no es que vinieron hace cinco años ni tampoco son edificaciones que se construyeron hace quince o veinte o treinta años, tienen muchísimo más de estar viviendo ahí y no puede ser posible que un alcalde venga a decir ah no simplemente desalojemos y así resolvemos el problema porque no se vuelven a inundar porque no están ahí.

Bueno hay que entender que las decisiones sobre el manejo del uso del suelo, sobre la autorización de construcciones sin haber previsto el impacto que eso tenía incluyendo al Conavi, incluyendo a la UCR, el impacto lo tienen terceros que no tenían por qué tenerlo.

Así que, ante esa sensación de no poder hacer tanto, porque nos está costando con las instituciones, decidí presentar esta moción para traerlos a esta Comisión, y ojalá presidente yo le solicito que podamos hacer una sesión extraordinaria para empezar a traer a ellos para que nos expliquen ¿qué están haciendo?, y podamos definitivamente poder atender a esto y entender este fenómeno que está sucediendo ahora y que puede suceder en otros lugares del país.

Así que compañeros yo les solicito votar a favor de esta moción y presidente iniciar con la investigación lo antes posible.

Presidente:

Muchas gracias, señora diputada, le quedan doce minutos de su tiempo. ¿Algún otro diputado con el uso de la palabra? Ningún diputado. Procederíamos a votar. Favor votar en sus dispositivos electrónicos. Fin de la votación. Con cinco diputados presentes, cinco diputados a favor;

La moción ha sido **aprobada**.

Nombre de la propuesta	Miembro (a) de Comisión	Partido Político	Voto
MOCIÓN DE ORDEN	Delgado Ramírez, Carolina	PLN	A Favor
MOCIÓN DE ORDEN	Nicolás Alvarado, José Francisco	PLN	A Favor
MOCIÓN DE ORDEN	Pacheco Castro, Alejandro	PUSC	A Favor
MOCIÓN DE ORDEN	Salas Durán, Yonder	PNR	A Favor
MOCIÓN DE ORDEN	Vargas Quirós, Daniel	PPSD	A Favor
Total A Favor	5		
Total En Contra	0		
Total No-Votación	0		

Se solicita a las compañeras técnicas de la Comisión la tramitación de este acuerdo y la apertura del expediente de investigación correspondiente.

F) INVESTIGACIONES

Los expedientes de investigación número 23.304, 23.542 y 24.106 se encuentran en espera del informe correspondiente.

4. EXPEDIENTE N° 24232. INVESTIGACION SOBRE LAS POSIBLES IRREGULARIDADES EN EL PROCESO DE CONTRATACION POR EMERGENCIA PARA LA REHABILITACION DE LA PISTA DEL AEROPUERTO DANIEL ODUBER QUIRÓS (AEROPUERTO DE LIBERIA).

Se decreta un receso de hasta tres minutos para permitir el ingreso de las personas convocadas en la audiencia de este expediente.

Se extiende el receso por dos minutos más.

Audiencias:

Señor Marcos Castillo Masis, Director
Dirección Aviación Civil

Señora Viviana Moscoso Porras, Secretaría Fiscalizadora
Señor William Peraza Contreras, Auditor Interno
Señor Jeison Carranza Villalobos, Gerente a.i.
Incop

Se reanuda la sesión.

Se ha vencido el receso.

De acuerdo con la moción aprobada, recibimos hoy al señor Marco Castillo Masís, director general de la Dirección General de Aviación Civil.

Le agradecemos su presencia, don Marco, el día de hoy, y por haber sido convocado dentro de un expediente de investigación le hago saber que va a declarar bajo la fe de juramento. Así que, de faltar a la verdad, podría incurrir en los delitos de perjurio y falso testimonio, según corresponda, sancionados en los artículos 318 y 323 de nuestro Código Penal.

Asimismo, se le hace saber que las normas del Código Penal que configuran delitos de contravenciones aplicables a esta comparecencia son las siguientes, desobediencia, artículo 314 del Código Penal, falso testimonio, según el artículo 323 del mismo Código, favorecimiento personal, artículo 329 del Código Penal,

G) DISCUSION Y APROBACIÓN DE PROYECTOS

No hay proyectos convocados.

H) PROPOSICIONES VARIAS

No hay.

Al ser las veinte horas con veintidós minutos se levanta la sesión.

Alejandro Pacheco Castro
Presidente

Carolina Delgado Ramírez
Secretaris a.i.

Elaborada: aja/tvq/dirm/mcs/rao
Editada: tvq
Revisada: tvq